

## PLANILLA DE FORMULACIÓN DE OFERTA

Rosario, de enero de 2026

Al Directorio del  
Ente Administrador Puerto Rosario

**REF: Servicio de Demolición y Retiro de Material  
Edificio Ex Club MOP**  
Documento N.º: OCD 043-2025

De mi mayor consideración:

El abajo firmante, ....(nombre y apellido)....en carácter de oferente, de la empresa .....(razón social).... CUIT..... Con domicilio legal....., teléfono..... y correo electrónico.....declara conocer y aceptar en un todo el contenido de la Especificación Técnica de Compras del Documento OCD 043-2025, correspondiente al servicio de Demolición y Retiro de Material del edificio ubicado en el ex Club MOP, comprometiéndose a ejecutar los trabajos conforme a las condiciones técnicas, legales, de seguridad y ambientales allí establecidas.

La presente oferta se formula en carácter firme, sin condicionamientos ni reservas, e incluye la totalidad de los costos directos e indirectos necesarios para la correcta prestación del servicio, de acuerdo con el alcance definido en la documentación contractual.

La oferta contempla la ejecución integral de los trabajos detallados en la Especificación Técnica, incluyendo:

DESCRIPCIÓN	PRECIO FINAL CON IVA INCLUIDO
Demolición de la estructura edilicia	\$
Limpieza del área intervenida	\$
Retiro y disposición de los materiales resultantes	\$
<b>TOTAL</b>	\$

Los precios se expresan en pesos y se mantendrán durante 30 días corridos.

- Plazo estimado de ejecución:
- Cronograma tentativo: (adjunto / incluido)
- Fecha estimada de inicio: 07/02/2026, o la que determine ENAPRO.

El pago se realizará conforme lo establecido en la Especificación Técnica, mediante transferencia bancaria, dentro de los treinta (30) días corridos de presentada la factura correspondiente, una vez finalizada la prestación y otorgada la conformidad técnica del servicio.

El oferente declara que:

- Cumplirá con toda la normativa vigente en materia de seguridad, higiene y medio ambiente, incluyendo Res. SRT 51/97 y procedimientos exigidos por ENAPRO.
- Proveerá a su personal y subcontratistas de los elementos de protección personal (EPP) y supervisión necesarios.
- Asumirá la totalidad de las responsabilidades laborales, previsionales, civiles y penales derivadas de la ejecución del servicio.
- Mantendrá indemne a ENAPRO frente a reclamos de terceros, contratando los seguros correspondientes.

Se indican a continuación los plazos de garantía ofrecidos por el servicio prestado:

- Plazo de garantía:

El oferente declara que ha realizado la visita de obra correspondiente o cuenta con pleno conocimiento de las condiciones del lugar.

Firma:

Aclaración:

Cargo:

DNI: